



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

CIRCULAR No. 001

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA

Fecha: enero 22 de 2026

De: Coordinación de Práctica Pedagógica e Investigación

Para: Padres de familia, acudientes y estudiantes de los grados 10º y 11º

La Escuela Normal Superior de Ibagué, en su carácter misional promueve la formación de maestros y una de las acciones que la sustentan es el desarrollo de la práctica pedagógica como escenario que promueve la vocación docente y moviliza el proceso curricular. En este sentido, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos para el desarrollo de la práctica pedagógica, estos ya fueron socializados en reunión de padres de familia al finalizar el año escolar 2025:

1. El curso Práctica Pedagógica está compuesto por 5 períodos de clase, de los cuales 4 de ellos se desarrollarán de manera presencial en la ENSI y el otro periodo a través del trabajo autónomo que cada estudiante desarrollará en el ambiente virtual que gestionará, acompañará y evaluará de manera permanente el docente titular del curso. Esta propuesta apunta a cumplir con el número de créditos académicos que se requieren para la aprobación del curso.
2. La Práctica Pedagógica inicia el 26 de enero y se desarrollará en jornada contraria a la escolar. Los estudiantes de la jornada mañana tendrán la clase de 1:30 pm a 5:30 pm, mientras los estudiantes de la tarde la tendrán de 6:10 am a 10:20 am.
3. Cada grupo solo deberá asistir un solo día de la semana para las clases de Práctica Pedagógica, según el horario que se presenta a continuación:

ASISTEN EN LA JORNADA MAÑANA

GRADO	DOCENTE TITULAR	DÍA
10-06	FEDERMAN CONTRERAS	LUNES
10-07	FEDERMAN CONTRERAS	MIÉRCOLES
10-08	FEDERMAN CONTRERAS	VIERNES

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

ASISTEN EN LA JORNADA TARDE

GRADO	DOCENTE TITULAR	DÍA
10-01	SANDRA VILLAMIL	LUNES
10-02	SANDRA VILLAMIL	MARTES
10-03	SANDRA VILLAMIL	MIÉRCOLES
10-04	SANDRA VILLAMIL	JUEVES
10-05	ERIKA MARTÍNEZ	LUNES
11-01	ERIKA MARTÍNEZ	JUEVES
11-02	ERIKA MARTÍNEZ	MIÉRCOLES
11-03	ERIKA MARTÍNEZ	MARTES
11-04	FRANCY LÓPEZ	LUNES
11-05	FRANCY LÓPEZ	MARTES
11-06	FRANCY LÓPEZ	MIÉRCOLES
11-07	FRANCY LÓPEZ	JUEVES

4. Los estudiantes tendrán en la jornada contraria, media hora de descanso.
5. Cada grupo estará ubicado en un aula de la ENSI, para la formación teórica.
6. Los docentes asignados a cada uno de los grupos darán la salida de ellos, según corresponda.
7. El curso está compuesto por 4 asignaturas que se desarrollarán a lo largo del año escolar.
8. El desarrollo del curso se proyecta en dos momentos: el primero una fundamentación teórica que, para los grados 10º será durante los dos primeros períodos académicos y para los grados 11º será hasta el mes de agosto. El segundo momento, comprende la intervención in situ en las aulas de clases asignadas por cada docente de curso. Para el caso de los grados 10º está intervención será en el tercer periodo y para los grados 11º será a partir de la tercera semana de agosto. Las intervenciones en aula serán por parejas de estudiantes que serán organizadas por el docente titular del área. Se debe tener en cuenta que, los tiempos son proyectados y están sujetos a dinámicas propias del proceso educativo tanto de la ENSI como de las instituciones que reciben a nuestros estudiantes-practicantes.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30
www.ensibague.edu.co – solicitudes@ensibague.edu.co



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

9. Para la formación teórica, los estudiantes asisten con uniforme de educación física, se están generando otras propuestas que en su momento se les comunicará; cuando se hace intervención en aula, los estudiantes del grado 11º deben asistir con uniforme de diario. En cualquiera de los dos casos, la presentación debe ser acorde con las pautas de presentación estipulados en el manual de convivencia de la ENSI.
10. Para el éxito del proceso formativo, se espera de parte del estudiante el cumplimiento en los horarios, responsabilidades académicas, cumplimiento de normas convivenciales y la generación de un buen ambiente de aprendizaje. Por parte de la ENSI cuentan con nuestros maestros con total dedicación, idoneidad, liderazgo y acompañamiento; de igual manera, con el acompañamiento de la Coordinación.

Existen otras orientaciones pedagógicas puntuales que, cada docente socializará con cada curso en el acuerdo pedagógico y seguirá promoviendo a lo largo del año escolar.

La coordinación de práctica pedagógica estará atenta a los procesos pedagógicos y curriculares de los cursos, para atender las situaciones que lo ameriten.

Cordialmente,

AIDA ASTRID OBANDO RODRÍGUEZ
Coordinadora de Práctica Pedagógica e Investigación
Firmado del original

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30
www.ensibague.edu.co – solicitudes@ensibague.edu.co